**Escuela Psináutica**  

**Contrato de embarque en el Juego de la Salida**

**Acepto:**

1º.- Ser tripulante de la Escuela Psináutica

2º.- Que esta vía de conocimiento interior está en clave de JUEGO y pueda dejar el viaje cuando y donde lo desee

3º.- No dañar nada de lo que encuentre

4º.- Viajar por la Ruta de la Salida de la Ciudad Laberinto hacia la Tierra de la Libertad

5º.- No traerse nada “del otro lado” sin permiso del Capitán

6º.- Seguir las directrices que hacen avanzar en la Ruta

7º.- Confiar en el Capitán

8º.- Cumplir con las tareas asignadas con eficiencia

9º.- Guardar el Secreto de todo cuanto se diga o haga en el viaje

10º.- Aportar los pagos y cuotas que se deriven de la pertenencia al Juego de la Salida

Este Contrato de Navegación Interior en el Juego de la Salida tiene una duración estimada de 72 jornadas en el Tiempo Sueño. Esta duración puede ser mas o menos relativa en el Tiempo Mundo, teniendo en cuenta que la periodicidad de cada Jornada es de una semana. Por tanto, el viaje del Juego de la Salida podría durar mínimo 18 meses. Aunque depende de la destreza del Jugador y las vicisitudes de la travesía.

NOTA.- El incumplimiento de una o varias de estas cláusulas puede dar origen a la rescisión del Contrato de Embarque del tripulante en cuestión, de manera unilateral por parte de la Escuela. Se le comunicaría verbal o virtualmente al afectado en el plazo de un mes.

|  |
| --- |
|  |

ACEPTO el . . . . . de . . . . . . . . . . . . . . . de . . . . . .

Buscador (Nombre Mágico del Tiempo Sueño) . . . . . . . . .

 (Nombre Ordinario del Tiempo Mundo…………………………

Email:

Telegram y/o wasap: